

La Dirección de **M. T. Brandão España** quiere asegurar su futuro en un entorno global cada vez más exigente, por ello, incorpora los principios de sostenibilidad en la estrategia corporativa en beneficio de toda la sociedad y de las generaciones futuras y asume el compromiso de incorporar a todas las actividades los principios de protección del medioambiente y de las personas. Este objetivo es clave para asegurar y mejorar su competitividad en los servicios y productos que ofrece, tal como se detalla en su alcance:

"Comercialización, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de equipos científicos para el área de optoelectrónica y equipos industriales para el control de la calidad en la industria petroquímica, química y farmacéutica".

En este contexto, se compromete a:

- ◆ Cumplir con todos los requisitos aplicables, los pactados con el cliente, los legales y reglamentarios, y cualquier otro requisito voluntariamente adquirido.
- ◆ Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado, teniendo en cuenta en todo momento el contexto de la organización y mediante el establecimiento de objetivos.
- ◆ Superar las expectativas de nuestros clientes, fomentando su satisfacción y promoviendo prácticas de consumo responsable y sostenible.
- ◆ Prevenir la contaminación haciendo uso razonable de los recursos, y promover la protección del medio ambiente.
- ◆ Prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- ◆ Fomentar un entorno laboral seguro y saludable, evitando riesgos laborales no necesarios y evaluando y previniendo la aparición de posibles riesgos inevitables. Tratando siempre y en todo momento de forma digna a las personas.
- ◆ Promover la comunicación interna en todos los niveles de la organización para identificar oportunidades de mejora en nuestro rendimiento y resultados comerciales, así como en nuestra huella económica, social y ambiental en el entorno donde operamos.
- ◆ Colaborar en el desarrollo de las personas y carreras profesionales de los trabajadores de **mtb**, invirtiendo en su formación y fomentando la igualdad de oportunidades y no permitiendo la discriminación por cualquier motivo o condición (raza, origen, religión, discapacidad, género, orientación sexual, estado civil, responsabilidades familiares, afiliación sindical, opinión política, o edad).
- ◆ Establecer colaboraciones estratégicas con nuestros proveedores que creen valor añadido para ambas partes y para el cuidado del medio ambiente, exigiéndoles el cumplimiento de la legislación, el respeto a los derechos humanos y laborales, prohibiendo los sobornos, la corrupción y el fraude en las relaciones comerciales.
- ◆ Llevar a cabo nuestras actividades de manera ética, asegurando el respeto absoluto por los derechos humanos y laborales

El fomento de la sostenibilidad en la compañía requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de **mtb** para su conocimiento y comprensión.

Gerencia

M. T. Brandao España, S.L

Madrid, 24 de marzo de 2026